

**PODER EJECUTIVO**

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>DECRETO SUPREMO N° 018-2020-PCM (05.02.2020)</p>	<p>Declaran de interés nacional el levantamiento del V Censo Nacional Económico (V CENEC) en el año 2020</p>	<p>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) es el órgano responsable de la conducción y ejecución del "V Censo Nacional Económico" (V CENEC) en el año 2020.</li> </ul>
<p>DECRETO SUPREMO N° 019-2020-PCM (05.02.2020)</p>	<p>Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia por desastre a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales en la provincia de Huancabamba, del departamento de Piura</p>	<p>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se prorrogó el Estado de Emergencia por desastre a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales en la provincia de Huancabamba, del departamento de Piura, por el término de sesenta (60) días calendario, a partir del 11 de febrero de 2020.</li> </ul>
<p>RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003-2020-EF/51.01 (03.02.2020)</p>	<p>Establecen plazo de presentación de rendiciones de cuentas 2019, para entidades que no cuentan con cronogramas establecidos; asimismo, disposición especial para entidades con cronogramas establecidos</p>	<p>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las entidades del Sector Público que tienen su cronograma establecido para la presentación de rendiciones de cuentas del ejercicio fiscal 2019, excepcionalmente podrán presentar sus rendiciones hasta el 31 de marzo de 2020, por razones debidamente justificadas.</li> </ul>